



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 9 de abril de
2024

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
Provincia de Río Negro
Prof. Pedro PESATTI
SU DESPACHO**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en nuestro carácter de legisladores provinciales, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K N° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, el siguiente Pedido de Informe.

Autor: Juan MARTIN

Acompañantes: Ofelia STUPENENGO, Gabriela PICOTTI, María Laura FREI, Martina LACOUR, Juan MURILLO ONGARO, Claudio DOCTOROVICH.

Antecedentes

Diferentes noticias periodísticas dan cuenta que desde el mes de noviembre del 2023 se agravó la falta de entrega de medicamentos para pacientes psiquiátricos¹, lo que ocasiona que varios de ellos vean afectados sus tratamientos y padezcan desequilibrios. Este panorama provoca que haya pacientes que necesitan internación, y que, en ocasiones, no haya camas disponibles y tampoco lugares para hacer derivaciones.

El 1° de noviembre de ese año 134 personas firmaron una nota dirigida al ex ministro de Salud de Río Negro, Fabián Zgaib; y a la ex directora del Hospital Francisco López Lima (actual Ministra de Salud), Ana Senesi; para hacer formal su pedido.

En ese momento pacientes y familiares del servicio de salud mental reclamaban en la Ciudad de General Roca que se normalice el abastecimiento de manera urgente. Las familias y los propios afectados estaban preocupados por las crisis que podría acarrear la interrupción de los tratamientos en algunos casos y cuadros específicos.

1 <https://www.rionegro.com.ar/sociedad/falta-medicacion-en-salud-mental-y-mas-de-130-usuarios-de-roca-piden-soluciones-3256200/>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Según contaron los propios afectados, había faltantes de Clonazepam, Risperidona, Lorazepam, entre otras drogas.

Esta situación no se ha modificado durante el transcurso del año 2024, la falta de medicación representa descompensaciones las cuales son muy difíciles de revertir.

El domingo 31 de abril de 2024 un paciente psiquiátrico intentó autoflagelarse en la esquina de las calles Villegas y Felix Heredia de la Ciudad de General Roca.

Este hombre comenzó a realizarse heridas corto punzantes en distintas partes de su cuerpo. Los vecinos, en un intento desesperado por detener lo que presenciaban, llamaron de inmediato al personal policial y al equipo del Sistema Integral de Atención Rionegrina de Medicina de Emergencias (SIARME).

Un testigo planteó, "no entendíamos qué le pasaba, pero sí nos dimos cuenta de que no estaba bien. Gritaba y en un momento se empezó a cortar el cuello con el vidrio que tenía en la mano. Yo estaba con mi hijo, que tiene nueve años, y nos fuimos porque lo que estábamos viendo era realmente impresionante. Le pedíamos que pare, pero seguía cortándose".

Una vez que se logró contener a este hombre por el personal policial y del SIARME fue trasladado al área de Salud Mental del hospital Francisco López Lima de General Roca. Desde dicha institución informaron que las lesiones no pusieron en riesgo su vida, ya que no afectaron sus órganos vitales. Sin embargo, pese a la resolución favorable en este caso puntual, no deben desestimarse los riesgos para sí mismos o para terceros que pueden representar personas que necesitan atención en salud mental y no la obtienen.

Ante esta delicada y crítica situación es que realizamos el siguiente pedido de informe.

PEDIDO DE INFORMES

- 1- Cantidad de personas bajo tratamiento psiquiátrico a cargo del Ministerio de Salud, discriminando el tipo de abordaje terapéutico.
- 2- Informar si en la actualidad existen faltantes de medicamentos para atención de pacientes psiquiátricos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 3- En el caso que sea afirmativa la respuesta de la pregunta N°2, cuáles serían esos medicamentos.
- 4- Informe sobre las licitaciones que se efectuaron durante el año 2023 para la compra de medicamentos y que laboratorios y/o proveedores resultaron adjudicados; detallando los medicamentos adquiridos en dichas licitaciones, sus cantidades y costos.
- 5- Qué estrategias de intervención se están dando ante esta situación tan preocupante.
- 6- Cantidad de pacientes que se han atendido por el agravamiento de sus cuadros debido al faltante de medicamentos

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Juan Carlos MARTÍN, Ofelia Irene STUPENENGO, Gabriela Alejandra PICOTTI, María Laura FREI, Martina Valeria LACOUR, Juan Sebastián MURILLO ONGARO y Claudio Alejandro DOCTOROVICH; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K 2216, referido a las diferentes noticias periodísticas que dan cuenta que desde el mes de noviembre de 2023 se agravó la falta de entrega de medicamentos para pacientes psiquiátricos, lo que ocasiona que varios de ellos vean afectados sus tratamientos y padezcan desequilibrios, provocando que haya pacientes que necesitan internación, y que, en ocasiones, no haya camas disponibles y tampoco lugares para hacer derivaciones, se sirva informar lo siguiente:

- 1- Cantidad de personas bajo tratamiento psiquiátrico a cargo del Ministerio de Salud, discriminando el tipo de abordaje terapéutico.
- 2- Si en la actualidad existen faltantes de medicamentos para la atención de pacientes psiquiátricos.
- 3- En el caso que sea afirmativa la respuesta del punto n° 2, cuáles serían esos medicamentos.
- 4- Las licitaciones que se efectuaron durante el año 2023 para la compra de medicamentos y qué laboratorios y/o proveedores resultaron adjudicados, detallando los medicamentos adquiridos en esas licitaciones, sus cantidades y costos.
- 5- Qué estrategias de intervención se están dando ante esta situación tan preocupante.
- 6- Cantidad de pacientes que se han atendido por el agravamiento de sus cuadros debido al faltante de medicamentos.

VIEDMA, 29 de abril de 2024.